



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18° Ord.
EXP-UNC: 0027078/2016

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Laura González solicitando la admisión a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas para el ciclo lectivo 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante es egresada de la Facultad de Ciencias de la Administración del Instituto Universitario Aeronáutico con el título de Licenciada en Recursos Humanos, cumpliendo su Plan de Estudios con los requisitos de admisión establecidos por la Ordenanza HCD N° 508;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad y cuenta con opinión favorable de la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa que la Lic. González ha realizado correctamente su inscripción definitiva a la carrera con fecha 30 de marzo de 2016; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir a la Lic. María Laura González (DNI N° 31.769.296) en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas a partir del ciclo lectivo 2016.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgr. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 487